Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia.
Ar. 7. Const Mex. 1917

LIBERTARIO

TIERRA Y LIBERTAD

PERIODICO DE PROPAGANDA SOCIALISTA.

¿Qué no podéis ser leones? ¡Sed Hombres!
Praxedis Guerrero.

EDITOR RESPONSABLE: VICENTE FERRER ALDANA

Presentado para su Registro en la Admón. Local de Correos de México.

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

AÑO I.—TOMO 1. | México, domingo 16 de Marzo de 1919. | Número 4.

SECCION EDITORIAL.

Armaos y Venceréis!

Las leyes burguesas de todos los países, comprenden entre sus artículos del Código penal, algunos que establecen excluyentes de responsabilidad en caso de que se cometa alguno de los actos que otros artículos clasifican como delitos.

La principal excluyente es la de la legítima defensa.

De modo que no debe ser castigado el que, por defender sus intereses, su honor o su vida amenazados, rechaza un ataque violento y quita la vida al que motiva la agresión.

Por eso todos los Gobiernos de la Sociedad actual y todos los burgueses, que son quienes conocen la Ley y la utilizan en su beneficio, procuran estar siempre armados.

Dicen los que apelan a tal recurso para suplir los medios de ataque y defensa que se gastan las fieras, que sólo así, armados, pueden tener absoluta confianza en que serán respetados sus derechos por los demás.

Debemos todos los proletarios aprovechar esa lección que nuestros opresores nos dan, y estar siempre armados para que los derechos naturales, los derechos que en sus mismas leyes nos reconoce la Sociedad burguesa, nos sean debidamente respetados.

En efecto, la Constitución Política de la República Mexicana en su artículo décimo, establece que todos los habitantes de este país tienen derecho para poseer armas.

Portar armas en la calle, requiere ya la expedición de licencias de parte de la autoridad política o municipal, pero poseerlas para ejercitar la legítima defensa no, de modo que cada obrero, cada campesino, cada productor, tienen derecho pa

Sigue en la 4a plana.

El Burgués y el Proletario

Siendo el Bolshemismo el problema que más ha conmovido a la clase burguesa de México y el movimiento que más profundas simpatías ha conquistado entre la clase trabajadora del Continente Americano, conviene a nuestro papel de luchadores y amantes del Ideal de Reivindicación Humana, hacer un estudio del BOLSHEVISMO, bajo sus dos puntos de vista presentado, o sea bajo el punto de vista burgués y bajo el punto de vista proletario.

La burguesía, por conducto de la prensa que a su servicio tiene, nos ha dicho horrores del Bolshevismo, nos lo ha pintado con los más negros colores que la imaginación puede concebir.

Nos ha dicho: Queréis una sociedad compuesta de LADRONES? propagad y dejad que se extiendan las ideas de los Maximalistas Rusos; queréis que la honra de vuestras familias esté a la orden de estupradores? dejad que en el cerebro de las masas ignaras del país se infiltre la idea del Bolshevismo; queréis que por religión tengamos la más abyecta inmoralidad? dejad que entre nosotros siente sus reales el Bolshevismo; queréis la abolición de nuestra PATRIA el olvido a nuestras más sagradas instituciones, aquellas que nos legaron, para orgullo de nuestra raza, una plé-

Sigue en la 2a plana.

Los Obreros Deben Sostener sus Periódicos

El periódico burgués cuenta para sostenerse con los ingresos que siguen:

Subvenciones del Gobierno.

Subvenciones de Partidos Políticos.

Pago por inserción de avisos comerciales.

Pago por inserción de réclames de políticos.

Pago de inserción de réclames de particulares.

Chantages.

Rectificaciones.

Venta diaria a Agentes, expendios y papeleros.

De modo que en esa forma les es posible sotenerse con toda clase de elementos y mantener con toda clase de lujos a los empresarios, redactores y empleados de administración.

En cambio el periodista libertario, que no puede servir ni a los políticos ni a los burgueses, porque entonces ya no podría ocuparse libremente de las doctrinas, tiene que abstenerse en lo absoluto de los ingresos del periódico burgués, para contar única y exclusivamente con la SOLIDARIDAD DE LOS COMPAÑEROS.

"LIBERTARIO" en su cálculo de costo no ha incluído más que el costo del papel, pago al obrero cajista, al obrero formador y al obrero impresor, así como los gastos pequeños de tinta, luz, aseo y

Sigue en 4a plana.

INFORMACION -:- OBRERA

LOS TRANVIARIOS INSISTEN EN SUS DEMANDAS

Los compañeros de Talleres de la Indianilla siguen disgustados por el empeño de la Gerencia en mantener en sus puestos a los capataces cuya conducta han tachado de tiránica e irracional y han acudido hasta el Presidente de la República para que, interponiendo su autoridad haga que se cumplan sus justas demandas y se les quiten de encima a los capataces.

El jueves se encontraba ya en el salón de audiencias una comisión con objeto de hablar al Presidente de la República y en las afueras del Palacio más de quinientos compañeros que, en pacífica manifestación demostraban su energía para sostener sus demandas.

Creemos que al fin, los obreros sabrán alcanzar su objeto.

Aun no se solucionan los Conflictos que motivaron la Huelga de la Carolina y San Antonio Abad

También han acudido al Presidente de la República para que él intervenga en sus conflictos, los obreros de las Fábricas de la Carolina y San Antonio Abad, quienes se vieron precisados a declararse en huelga en señal de protesta por la injusta separación de algunos de sus compañeros.

EL ASUNTO DE LOS CHAUFFEURS

Parece que los compañeros Chauffeurs al fin van llegando a solucionar el pasajero conflicto que han tenido con la Inspección General de Policía y que se ha resuelto una escrupulosa revisión del reglamento que trataban de imponerles, para quitarle todo lo que pugna contra el sentido común y hacerlo por su laconismo en condiciones de que cumpla su objeto.

El salón del Sindicato sigue progresando en su arreglo y en breve quedará listo para que, la poderosa organización comience a verificar sus sesiones que serán de seguro muy concurridas.

¡ARMAOS Y VENCEREIS!

Sigue de la 1a plana.

ra poseer en sus hogares un rifle, una pistola, una lanza, un sable o el arma que puedan arbitrarse para defender su honor, su vida o sus intereses, así de las fieras de las selvas, como de sus feroces amos que, día a día están hollando el honor, la vida y los intereses de los esclavos de ahora.

Y así, armados todos los proletarios, estarán siempre en condiciones de hacerse respetar de parte de sus opresores y de reivindicar sus derechos todos, cuando sean pisoteados por el burgués o por sus instituciones.

¡Armaos, proletarios y venceréis!

SE INTENSIFICAN LAS HUELGAS EN LA REPUBLICA

Gran halaraca hacen los periódicos que sirven al capital por virtud de la intensidad con que, en la República el conflicto obrero se va resolviendo en constantes huelgas y sin buscar las causas de esos movimientos, tratan de hacer creer que, elementos extraños son los que agitan a nuestros compañeros de miserias.

Que, no comprenden que las frecuentes infamias del capital, son las que originan esos movimientes de huelga?

Hay que tener en cuenta que ahora, más que en otras épocas los despechados burgueses buscan la manera de hacer más insultante su actitud hasta exaltar al proletariado y originar ecatombes sangrientas como fueron las de Río Blanco, Cananea y Puebla.

El remedio a esa actitud insolente, compañeros, lo encontrais en el consejo que, la redacción de "Libertario" os da en su editorial de este número.

Cuando el burgués comprenda que ya están los obreros en condiciones de acudir a la acción directa y no a mendigar la protección de sultancillos en contra de sus opresores, entonces sí habrá respeto para nosotros.

La redención de los obreros debe ser obra de ellos mismos.

LIGAS DE RESISTENCIA

Lo que en Yucatán ha favorecido la agrupación de los obreros y los ha hecho fuertes en contra del capital opresor, ha sido su organización de Ligas de Resistencia.

La Liga de resistencia, que no cuenta con muchos funcionarios ni sistema complicado de trabajo, es el arma poderosa que los trabajadores agrupados esgrimen para resolver satisfactoriamente sus problemas diarios.

Se forma la Liga de un Presidente, un Tesorero, un Secretario, un Delegado de Trabajo y otro de Defensa.

El Presidente es director de debates en las sesiones de la Liga, donde se discuten todos los asuntos que afectan al trabajador; la misión del Tesorero y Secretario son conocidas ya para tengamos que explicarlas; el Delegado de Trabajo es el que se lo proporciona inmediatamente a todos los trabajadores que carecen de ocupación y el de Defensa es el encargado de acudir ante las autoridades para buscar la libertad de los compañeros que sufren atropellos autoritarios o para buscar el castigo de los burgueses que cometen delitos contra sus obreros.

La cooperación eficaz de los trabajadores para el fondo de las Ligas les presta la oportunidad para impartirse auxilios oportunos, sostener sus periódicos y además constituir cooperativas de consumo y distribución, con que de modo mas eficaz están combatiendo al comercio ladrón.

Compañeros, imitad la obra yucateca formando y sosteniendo Ligas de Resistencia.

No se necesitan muchos discursos ni libros, para entender lo que ellas significan.

Son el lazo de unión entre los trabajadores, que los hacen invencibles ante sus irreconciliables enemigos: los burgueses, los tiranos y los frailes.

V. F. A.

ADMINISTRACION

INGRESOS.

Sindicato de Chauffeurs.....	$ 2 00
Comp. Florencio M. García.....	0 30
Comp. R Romero....	0 16
Sindicato Obrero de Hércules, Qro.....	1 00
Comp. A. F. Barragán.....	2 50
Comp. F. Carrillo....	10 00
Comp. N. Rochín....	10 00
	$ 25 96
Déficit del núm. ant.	49 90
Gastos del presente número	40 00
	$ 89 90
Deducidos los ingresos.....	25 96
Queda un déficit de..	63 94

La distribución del tiro en esta ocasión será:

Comp. Servando Solano Orizaba..	40
Liga Central de Resistencia de Mérida..	200
Agrupaciones Obreras de la República	1000
Propaganda en las Cámaras.....	300
Propaganda entre obreros capitalinos..	500
Canje con la prensa de todos colores.....	200
Archivo del periódico	200
Cuerpo Central de Trabajadores, Méx....	100
Total del tiro.....	2340

El Burgués y el...

Sigue de la 1a plana.

yade de patricios? dejad que se fomente y se instituya el Gobierno de los Soviets, con él morirá el valor y la hidalguía, que por abolengo hemos heredado de nuestros antepasados.

Esto y mucho más que sería prolijo enumerar dicen los aduláteres de la burguesía contra el Bolshevismo. En una palabra, el Bolshevismo, según la burguesía, es la regresión al pasado, en forma adversa al mismo pasado, es decir, que si ayer imperó la tiranía con una abominable Inquisición, azote que fué de los trabajadores, los cuales sufrieron bajo la oligárquica voluntad de los que aún nos dominan; bien puede suceder que ahora, cuando el proletariado despierta, cuando yergue altivo su frente para reclamar de sus tiranos y explotadores lo que en el banquete de la vida corresponde, teme la burguesía ese terrible despertar del asalariado y piensa que los sufrimientos de la clase trabajadora de las pasadas épocas, vivía latente en nuestras memorias y nos aprestemos a la venganza, que en buena hora pudiera suceder.

(CONTINTARA.)

Trabajadores del mundo, uníos; no teneis nada que perder sino vuestras cadenas; y en cambio teneis un Mundo que ganar.

La destrucción del egoista y esclavizador sistema capitalista se impone.

INDICADOR

'LIBERTARIO'

Periódico de Propaganda Socialista

EDITOR RESPONSABLE:

VICENTE FERRER ALDANA.

Oficinas y Talleres:

TALLERES GRAFICOS DE

"TIERRA Y LIBERTAD"

COLONIA STA. CRUZ. FRENTE A LOS HANGARES.

MEXICO, D. F.

"LIBERTARIO" se publicará los domingos.

ESTE PERIODICO NO TIENE — PRECIO. —

Paquetes de Propaganda de 20 ejemplares $ 0.50

Pagos por giro postal y si es posible adelantado.

Subscripciones: Cuota Voluntaria

«LIBERTARIO» publicará las colaboraciones que los compañeros de todas las Agrupaciones Sindicalistas que le envien, siempre que tiendan al despertamiento de conciencias y de educación de los obreros del campo y de las ciudades.

No se devolverán originales, aún cuando no se publiquen.

Dirijase toda la correspondencia a VICENTE ERRER ALDANA.

declara que todos los ciudadanos de la República están obligados a defender la patria socialista e instituye el servicio militar obligatorio. El honor de defender la revolución con las armas en la mano solo es concedido a los trabajadores: los demás elementos de la población quedan sometidos a otras obligaciones militares.

20.—Partiendo del principio de la solidaridad de los trabajadores de todas las naciones, la R. S. F. S. concede todos los derechos políticos de los ciudadanos rusos a los extranjeros que trabajan en el territorio de la República rusa y que pertenecen a la clase obrera o la clase campesina que no vive del trabajo mercenario; reconoce a los Soviets locales la facultad de conceder a estos extranjeros sin más formalidades los derechos de ciudadanos rusos.

21.—La R.S.F.S. concede el derecho de asilo a todos los extranjeros perseguidos en sus países por crimenes políticos y religiosos.

22.—La R. S. F.S., que reconoce la igualdad de derechos a los ciudadanos cualesquiera que sean su raza o nacionalidad, declara contrario a las leyes fundamentales de la República instituir o tolerar privilegios, prerrogativas de cualquier índole, oprimir a las minorías nacionales o limitar sus derechos.

23.—Inspirándose en los intereses de la clase obrera en su conjunto, la R. S. F. S. puede privar a los individuos o grupos aislados de los derechos de que usaren en perjuicio de los intereses de la revolución socialista.

Organización del Poder de los Soviets

Capítulo sexto.

"El Comite panruso de los Soviets de los delegados de los obre-

Los Obreros Deben..

Sigue de la 1a plana.

correo. En forma alguna se pide nada a los compañeros para sostener redactores ni administradores.

Es necesario que los compañeros comprendan que no contamos ni podremos contar jamás con los ingresos de los burgueses; que tampoco sería posible dejar de pagar a los obreros que nos ayudan en el trabajo material de la impresión del periódico; que por consiguiente, si las ciento veinte Agrupaciones sindicalistas, uniones, grupos y Ligas a las que les hemos remitido paquetes semanarios de periódico, no nos envian sus ayudas, con verdadero sentimiento, pues ello nos convencerá de su inconsciencia, tendremos que suspender nuestros envíos y dejar de publicar nuestro semanario.

¿Qué será tal la inconsciencia de quienes pretenden libertarse del yugo del capital y no saben siquiera sostener la propaganda libertaria?

Nos dirigimos de un modo especial a nuestros compañeros libertarios: ¿Soportan sin rubor las burlas de nuestros enemigos, las risas de los burgueses y las ironías de los Gobiernos que se sostienen por nuestra falta de SOLIDARIDAD?

Ayudad compañeros a la obra emancipadora, si no ni siquiera mereceréis el nombre de hombres, menos el de libertarios.

V. F. A.

MUJERES DEL PUEBLO

Mujeres que sufrís las vilezas de un mundo miserable, que sois carne ignominiosa de placeres brutales, o de carne de infame explotación, que llevais en vuestros labios exangües el rictus de la suprema angustia, precursora de la muerte.

Mujeres del pueblo que servís de vilipendio al viejo lividinoso, al burguesito degenerado y brutal que en la infecta cama de un burdel mancha vuestra virginidad corpórea y vuestra virginidad de sentimientos.

Mujeres del pueblo que en marcha de esfinges del dolor supremo os toneis que entregar a la cruenta explotación del mundo capitalista, sin poder ni amamantar siquiera a los pedazos de vuestra alma, porque vuestros flácidos pechos no tienen jugo lacteo, sino miasmas de muerte con líquido linfeo, porque la coloración de vuestra sangre se perdió junto a las máquinas o los telares.

Montón ingente de carne paupérrima, de carne hórrida y tumefacta, de carne viva y doliente, que gemís en los negros lampadarios del martirio y la miseria, yo os invito a todas las del dolor eterno y supremo a que en enérgica reacción salvadora y consciente, os alcéis de los fondos legamosos en que os hundiera una sociedad brutalmente inhumana, que pisotea los gérmenes de la vida haciendo a la mujer la esclava abyeta, la vil mercancía de los bestiales mercaderes.

Mujeres del pueblo, yo os invito a la reflexión y el estudio, para que, fuertes en vuestra elevación cultural, seáis el factor potente de humana redención, principiando por vuestra emaocipación intelectual y moral. Yo os invito en nombre de vuestros propios dolores y en nombre del sagrado dolor de madre, a que os aprestéis a la lucha liberadora que se libra por los videntes, por los procursores de un mundo de libertad y justicia, para que dignificadas y valorizadas por vosotras mismas, dejéis de ser máquina de placer y de explotación y reintegréis a la condición de mujer libre.

ESPERANZA AMAYA.

Véase el próximo número

Carta Magna Bolsheviki.

ros, de los campesinos, de los cosacos y de los soldados del ejército rojo"

24.—El Congreso panruso de los Saviets es la autoridad suprema de la R. S. F. S.

25.—El Congreso panruso de los Soviets se compone de los representantes de los Soviets urbanos, a razón de un diputado por 25,000 electores y de representantes de los Soviets de gobierno, a razón de un diputado por cada 125,000 habitantes.

NOTA:—1

Si el Congreso de los Soviets de gobierno no precede al Congreso panruso, los delegados a este último, pueden ser enviados directamente por los Congresos de distrito (ulezd.)

NOTA:—2.

Si el Congreso regional de los Soviets precede inmediatamente

Carta Magna Bolsheviki.

político de las clases posesoras y que de este modo ha apartado todos los obstáculos que en la sociedad burguesa impedian a los obreros y a los campesinos hacer uso de la libertad de organización y de acción, presta a los obreros y a los campesinos pobres todo su auxilio material o de cualquier clase para facilitar su unión y organización.

17.—Para asegurar a los trabajadores la posibilidad de instruirse la R. S. F. S. se propone conceder la instrucción gratuita a los obreros y campesinos pobres.

18.—La R. S. F. S. decreta el trabajo obligatorio para todos los ciudadanos de la República y proclama el principio "Quien no trabaja no come."

19.—Con objeto de asegura las conquistas de la gran revolución obrera y campesina, la R. S. F. S.